



Perera recibe el premio de manos de Aleñar, decano del Colegio de Abogados, con su hijo entre el público. B.RAMON

“Ha habido un claro atentado contra la independencia judicial”

► El presidente de la Audiencia critica que se use un derecho como el de manifestación “para influir en un tribunal que debe decidir sobre un juez”

J.F.M./E.P.PALMA

■ La manifestación del lunes en apoyo a Cursach en la que más de 300 personas pidieron prisión para el juez y el fiscal del caso sigue suscitando duras críticas. Dos de ellas las lanzaron ayer el presidente de la Audiencia, el juez Diego Gómez-Reino, y el abogado Rafael Perera. “Es un claro atentado contra la independencia judicial”, señaló Gómez-Reino. “La independencia judicial se debe respetar”, proclamó Perera.

El presidente de la Audiencia cuestionó ayer que se convoquen manifestaciones como la del lunes, y criticó especialmente que estén convocadas por dos abogados. Así lo señaló el juez en declaraciones a este diario tras la entrega del V Premio Degà Miquel Frontera a la Ética Jurídica al veterano abogado Rafael Perera.

En este sentido, Gómez-Reino denunció que se utilice un derecho fundamental como es el de manifestación “de forma abusiva,

para perturbar la tranquilidad, pero sobre todo para influir en un tribunal que debe adoptar una decisión sobre una denuncia presentada contra un juez”.

Para el magistrado, se trata de un “claro atentado contra la independencia de los jueces y no es sensato utilizar ciertos métodos, sobre todo cuando se reclama el ingreso en prisión de un juez que está instruyendo una causa”.

Gómez-Reino recordó además que los jueces no son intocables y están sujetos a una responsabilidad, pero quiso dejar claro que

“En un Estado de Derecho están todos los cauces para conseguir lo que uno quiere de una manera ajustada a la ley”, recuerda Perera

hay normas en la ley que regulan “la posibilidad de denunciar a un juez cuando adopta una decisión con la que no está conforme”.

En esta misma línea, Perera hizo una crítica velada a las actuaciones del lunes y recordó la existencia de otros medios: “En un Estado de Derecho están todos los cauces para conseguir lo que uno quiere de una manera ajustada a la ley”, advirtió.

“Serenidad”

Durante la recogida del galardón, el letrado recordó que “la independencia judicial y la independencia del abogado se debe respetar por las dos partes” y aseguró que “todas las cosas tienen solución en un Estado de Derecho y que hay recursos y medios para conseguir lo que un abogado quiere”. No obstante, Perera pidió “serenidad” a las partes y “no sacar las cosas de sitio”, en relación a los últimos acontecimientos sobre el caso Cursach.